



DISPOSICIÓN INTERNA DE CONVOCATORIA N° 17/24

Visto:

La Disposición 269/03 emanada de la Dirección General de Educación Superior y;

Considerando:

Que se hace necesario llamar a concurso para la cobertura de espacios curriculares para el inicio del período lectivo 2.024 y realizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho espacio frente a alumnos, de acuerdo a los planes de estudios y creación de cursos y divisiones ya establecidos;

Que la causal de la vacante del espacio curricular de **Metodología de la Investigación** correspondiente al Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16, obedece a la designación a término del Prof.Guantay Javier Rodrigo, DNI.35.483.243, en el período lectivo 2023;

Que estando previsto para tales efectos el Instrumento Legal que reglamenta dicha convocatoria;

Por ello:

EL SUPERVISOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA - 6003

"José Lo Giudice"

D I S P O N E

Artículo 1º.- llamar a inscripción de interesados, para la cobertura de horas cátedras en el siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract	Hs./ Carga	Año	Div	Rq	Espec	Horarios - Turnos	Causal de designación
Metodología de la Investigación	Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16	Int	3	5º	A	1º cuatrimestre	NT	Lunes 19.00 a 21.00 hs	Designación a término del Prof.Guantay Javier Rodrigo, DNI.35.483.243

Artículo 2º.- Designar miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora que atenderá todo lo atinente al llamado a inscripción de los espacios curriculares arriba mencionados.

Miembros del Tribunal Evaluador

Miembro Institucional	Prof.Araya Pablo	Profesor en Composición Musical Universidad Nacional de Córdoba - Doctor en Artes (especialización música) Universidad Nacional de Córdoba
Miembro Extra-institucional	Prof.Guantay Rosa	Licenciada en Ciencias de la Educación UNSA
Miembro Extra-institucional	Prof.Mora Analia	Profesora en Ciencias de la Educación UNSA
Miembro Suplente - Institucional	Prof.Payo Damian	Lic. en Música y Tecnología Universidad Nacional de Quilmes
Miembro Suplente - Extra-institucional	Prof.Navallo Laura	Licenciada en Antropología UNSA

Artículo 3º.- Las pautas generales y específicas de la convocatoria serán:

- a.- Título oficial, Superior Terciario y/o Universitario, con competencia en el nivel.
- b.- Con carácter de excepción pueden admitirse idóneos en caso que no hubiere título, con capacidad reconocida y comprobada. Se tendrá en cuenta la antigüedad docente específica del postulante, en materia a concursar.
- c.- Propuesta áulica presentados en sobre papel madera, consignando en el mismo nombres y Apellidos y espacio curricular a concursar.
- d.- Proyecto Aulico deberá contener: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía sugerida.
- e.- Curriculum Vitae nominal y antecedentes de la asignatura afín, debe estar anillado y en el orden de la grilla de evaluación, según normativa de disposición interna 02/22 de esta Unidad Educativa, que se anexa.
- f.- La autenticación de la documentación presentada, curriculum vitae, antecedentes y propuesta áulica, se realizaran solo los dos (2) primeros días de inscripción, el tercer (3) día deberán presentar la documentación requerida autenticada por escribano publico, sin excepción.
- g.- la antigüedad docente se toma en cuenta con certificados de trabajo emitidos por la institución donde presta servicios.
- h.- las notificaciones a los postulantes se realizaran via mail.
- i.- Antecedentes docentes y artísticos deben estar relacionados con la materia en concurso.
- j.- Se tendrá en cuenta el perfil docente.
- k.- Manejo correcto del idioma español por parte del postulante.
- l.- En caso de que el postulante tuviera título extranjero, deberán acompañarse con la respectiva traducción, certificada por Instituciones Oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación y apostillado de la Haya.
- m.- Para la oposición se realizará una entrevista personal a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual los concursantes tendrán que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentarán, pudiendo el jurado optar por entrevista oral, clase magistral o ejecución del instrumento si así lo requiera.

Artículo 4º.- Establecer los criterio para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación según Disposición Interna de Concurso Nº 02/22 de esta Unidad Educativa.

Artículo 5º.- La convocatoria tiene carácter de pública y abierta.

Artículo 6º.- Las inscripciones de los interesados se recibirán en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila Bº Huaico, los días 27, 28 y 29 de Febrero de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs.

Artículo 7º.- Por Secretaría se procederá a la difusión de la presente y a la comunicación de la misma a Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en la Disp.269/03 de la DGES.

Artículo 8º.- Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones Internas y Archivar.




Prof. CARMENAA CALDERÓN GAONA
Supervisora General
Dirección Gral. de Educ. Superior
Min. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Orden de Presentacion - Titulaciones, Antigüedad Docente y Antecedentes

	Tipo	Titulo	Especificación
TITULOS	Titulos Docente	Profesorado	Especifico
		Universitario	C/Incumbencia
		Profesorado Superior	Especifico
		Otros	C/Incumbencia
	Titulo de Posgrado	Doctorado	Especifico
			C/Incumbencia
		Maestria	Especifico
			C/Incumbencia
	Especialización		Especifico
			C/Incumbencia
ANTIGÜEDAD DOCENTE	Titulo de Grado No Docente	Licenciatura, Ingenieria u otro	Especifico
			C/Incumbencia
		Licenciatura con Titulo de Base	Especifico
			C/Incumbencia
	Titulo de pregrado y otros	Intermedio, Tecnicatura, Diplomatura	Especifico
			C/Incumbencia
	En Escuela Superior de Música	Especifico	Concursado
			Sin Consurso
		Afin	Concursado
			Sin Consurso
	En otra Institución	Especifico	Concursado
			Sin Consurso
		Afin	Concursado
			Sin Consurso
ANTECEDENTES	Cursos, Seminarios y Jornadas	Vinculados al Espacio Curricular	120hs o + 60-119hs - de 60hs
		Actualización, Especialización o Perfeccionamiento	120hs o + 60-119hs - de 60hs
		Capacitaciones Dictadas	120hs o + 60-119hs - de 60hs
		Participación en Congresos	Como Expositor/a Como Asistente
		Publicaciones Científicas	Libros Articulos Material Didactico Composiciones Artísticas
		Actuaciones Artísticas	Como Solista Como Miembro
	Producciones y/o Intervenciones	Grabaciones	Como Solista Como Miembro
		Organización de Eventos	Como Solista Como Miembro
	Premios y Menciones	Concursos Ganados	1° Lugar 2° Lugar 3° Lugar
			Otros Premios



PARTE DE PRENSA

**LLAMADO A INSCRIPCION DE INTERESADOS
PARA CUBRIR HORAS CÁTEDRAS VACANTES**

Instituto: Escuela Superior de Música de la Pcia. de Salta "José Lo Giúdice" - 6003

Domicilio: Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila Bº Huaico

Teléfono: 387-2443816

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16

Disposición Interna de Convocatoria Nº 17/24

Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Int Cap	Fr/ Cap	Grado	Año	Día	Req	Espec	Horarios Turnos	Descriptores
Metodología de la Investigación	Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en Educación Musical Res.1178/16	Int	3	5º	A	1º cuatrimestre	NT	Lunes 19.00 a 21.00 hs	Qués es investigar. El planteamiento del problema, delimitaciones, objetivos y propósitos de una investigación. Aproximación a los diferentes enfoques metodológicos actuales. La investigación como proceso y la noción de diseño de investigación. Etapas del proceso de investigación social y sus relaciones. Los abordajes cualitativos en la investigación social. Diversas técnicas en la investigación cualitativa: entrevista semiestructurada, grupos focales, historias de vida, observación participante y no participante, análisis de contenido, análisis de discurso, investigación documental. Modos de integración de los enfoques cualitativos y cuantitativos. Criterios para la elección de la técnica de recolección de datos más adecuada en función del problema y la estrategia de información. Diseños exploratorios, descriptivos y explicativos. El papel de la hipótesis en cada uno de ellos. Principales fuentes de datos secundarios: censos, encuestas y estadísticas continuas. Registros institucionales, etc. Acceso a la información. Criterios para evaluar su calidad. Comparabilidad de las fuentes. Proceso de construcción de las tablas estadísticas. Noción de tabulación: la estructura de los cuadros. El proyecto de investigación: La noción de proyecto. Funciones que cumple: su relación con el proceso de investigación. Otros tipos de diseños: Investigación-acción. Investigación participativa. Investigación evaluativa.	

- 1.- La Disposición Nº 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, reglamenta los procesos concúrsales.
- 2.- La Disposición Interna Nº 02/22 de la Escuela Superior de Música aprueba los criterios para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación.
- 3.- Período de publicación: 19, 21, 22, 23 y 26 de Febrero de 2024.
- 4.- Periodo, horario y lugar de inscripción: 27, 28 y 29 de Febrero de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs.en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila Bº Huaico.
- 5.- Responsable de la Inscripción: Secretaría de la Institución.



ROCINA A. CALDERÓN GAONA
Supervisora General
Dirección Gen. de Educ. Superior
Min. de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta